



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de julio de 2010
Español
Original: inglés

Carta de fecha 19 de julio de 2010 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por la Encargada de Negocios interina de la Misión de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el informe sobre la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia de los Estados Unidos en septiembre de 2009 (véase el anexo).

El informe fue preparado por la Misión de los Estados Unidos tras la celebración de consultas con otros miembros del Consejo. Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Rosemary A. DiCarlo
Encargada de Negocios interina



Anexo de la carta de 19 de julio de 2010 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por la Encargada de Negocios interina de la Misión de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia de los Estados Unidos de América (septiembre de 2009)

Introducción

Durante la presidencia de los Estados Unidos en septiembre de 2009, el Consejo de Seguridad celebró 12 sesiones y 7 consultas plenarias. Además, aprobó cuatro resoluciones y una declaración de la Presidencia. El Presidente de los Estados Unidos, Sr. Barack Obama, presidió la cumbre sobre la no proliferación y el desarme nucleares, celebrada el 24 de septiembre. La Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Sra. Hillary Rodham Clinton, presidió la sesión en que se aprobó la resolución sobre la mujer y la paz y la seguridad, el 30 de septiembre.

África

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán

El 15 de septiembre, el Embajador Thomas Mari-Harting, Presidente del Comité del Consejo de Seguridad (establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán), presentó al Consejo información actualizada sobre las actividades del Comité durante los últimos 90 días. El Presidente del Comité informó sobre la exposición del Grupo de Expertos sobre el Sudán presentada al Comité y destacó las recientes conclusiones del Grupo. En la exposición informativa del Grupo se había destacado el aumento de la frecuencia del incumplimiento de las sanciones en Darfur durante el período de que se informaba (20 de junio a 15 de septiembre de 2009) y se había observado una consolidación importante de los grupos rebeldes de Darfur y del Chad dentro de milicias más grandes, así como el reclutamiento de un gran número de niños soldados en Darfur y la zona oriental del Chad. El Grupo de Expertos también había documentado vuelos militares ofensivos de las fuerzas armadas sudanesas y del Chad sobre Darfur. Los miembros del Consejo expresaron su apoyo a la labor del Comité y esperaban con interés el informe final del Grupo de Expertos.

Liberia

El 9 de septiembre, la Representante Especial del Secretario General, Ellen Margrethe Løj informó al Consejo sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL). La Sra. Løj destacó que las elecciones de 2011 serían “críticas” para el proceso de paz y explicó al Consejo que la Policía Nacional de Liberia precisaba más apoyo, y que los liberianos volvían sus ojos hacia la comunidad internacional en busca de orientación, en vista de la publicación del informe final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en julio. La Representante Especial observó que corresponde a los liberianos encontrar modelos de resolución. El 15 de septiembre, mediante su resolución 1885 (2009), el Consejo aprobó por unanimidad

la prórroga del mandato de la UNMIL por un año. Esa resolución incluía el apoyo a las elecciones en Liberia como parte del mandato de la UNMIL, y los Estados Miembros estuvieron de acuerdo en que las elecciones presidenciales y legislativas de octubre de 2011 eran un paso fundamental en la promoción del gobierno democrático en Liberia. Además, todos los miembros expresaron su apoyo a la recomendación de la tercera fase de la reducción de los efectivos de la UNMIL a 8.200 para mayo de 2010 y a que se mantuviera el número de unidades de policía constituidas. El Consejo se reunió con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía el 3 de septiembre, la semana anterior a las deliberaciones del Consejo sobre la UNMIL, en respuesta a una solicitud de los países donantes de que se organizaran reuniones informativas privadas para los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en fases anteriores del proceso de renovación.

Sierra Leona

El 14 de septiembre, el Consejo examinó la cuestión de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL). El Representante Ejecutivo del Secretario General Sr. Michael von der Schulenburg, informó al Consejo y afirmó que la UNIPSIL estaba trabajando para promover una mayor implicación nacional y una mejor coordinación de la ayuda, explicó cómo el “enfoque de intervención moderada” de la Oficina facilitaría una transición fluida hacia la presencia de un coordinador residente de las Naciones Unidas, e hizo hincapié en la fragilidad de la paz en Sierra Leona. El Sr. John McNee, Representante Permanente del Canadá, intervino en su calidad de Presidente de la Configuración encargada de Sierra Leona de la Comisión de Consolidación de la Paz e informó al Consejo de que se estaban utilizando fondos de la Comisión para apoyar las actividades de reconciliación. El Representante Permanente de Sierra Leona, Sr. Shekou Touray, acogió con satisfacción la prórroga del mandato de la UNIPSIL, pero afirmó que los criterios de referencia existentes eran suficientes, dado que para añadir criterios nuevos sería necesario el apoyo de todos los interesados, un apoyo que podría no llegar. Todos los miembros del Consejo expresaron su apoyo a la misión de consolidación de la paz y varios miembros indicaron su interés en examinar el informe sobre las acusaciones de violaciones debidas a motivaciones políticas. El 15 de septiembre, mediante la resolución 1886 (2009), el Consejo renovó por unanimidad el mandato de la UNIPSIL por un año.

Côte d’Ivoire

El 29 de septiembre, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2009/25) sobre Côte d’Ivoire en la que, entre otras cosas, reiteraba su firme apoyo al proceso político de Uagadugú y al calendario electoral aprobado por la totalidad de los principales actores políticos de Côte d’Ivoire.

Consolidación de la paz en África Occidental

El 30 de septiembre, la Presidenta del Consejo informó al Consejo sobre la reunión de su delegación con el Ministro de Relaciones Exteriores de Guinea, Sr. Alexandre Loua, celebrada el 29 de septiembre, durante la que comunicó que los actos de violencia cometidos recientemente en Conakry habían sido causados por manifestantes que habían obtenido armas tras irrumpir en una comisaría de policía y que después se habían enfrentado con la policía. El Ministro afirmó que su Gobierno llevaría a cabo una investigación y abogó por que no se impidiera que el presidente

del Consejo Nacional para la Democracia y el Desarrollo, Sr. Dadis Camara, se presentara a las elecciones nacionales. A continuación, el Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Haile Menkerios presentó una exposición informativa al Consejo y afirmó que, el día en que se produjeron los actos de violencia, quienes habían abierto fuego contra la multitud congregada en el estadio habían sido los boinas rojas de Guinea, no la policía. Según informó, al parecer habían muerto 150 personas, muchos cientos más habían resultado heridos, y se habían cometido violaciones de los derechos humanos. El Subsecretario General señaló que la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) propondría al Presidente de Burkina Faso, Sr. Blaise Compaoré, como facilitador entre las autoridades en el poder y la oposición. Los miembros del Consejo condenaron la violencia, instaron a las autoridades de Guinea a que llevaran a los culpables ante la justicia, apoyaron el liderazgo de la CEDEAO y la Unión Africana, e instaron al Consejo Nacional para la Democracia y el Desarrollo a que reafirmara y respetara su compromiso anterior de que no presentaría ningún candidato a las próximas elecciones de Guinea. El Consejo acordó el contenido de las declaraciones que el Presidente formuló ante la prensa después de la sesión.

Asia y el Oriente Medio

Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1874 (2009) relativa a la República Popular Democrática de Corea

Un representante de la Secretaría de las Naciones Unidas informó al Consejo sobre el establecimiento del Grupo de Expertos, que, integrado por siete miembros, tiene, en virtud de la resolución 1874 (2009), el mandato de asistir en la vigilancia del cumplimiento de las medidas previstas en las resoluciones 1718 (2006) y 1874 (2009) y mejorar el cumplimiento de dichas medidas. La Secretaría afirmó que, debido a diversas demoras, el Grupo de Expertos no se había constituido a tiempo para preparar un informe provisional antes del plazo del 12 de septiembre estipulado en la resolución 1874 (2009). El nuevo Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), el Sr. Ertuğrul Apakan, Representante Permanente de Turquía, indicó que un plazo adicional de 60 días debería ser suficiente para que el Grupo pudiera presentar un informe exhaustivo y detallado al Consejo. Este aceptó conceder al Grupo este plazo adicional de 60 días para preparar el informe. Numerosos miembros del Consejo expresaron su firme apoyo a la aplicación de la resolución 1874 (2009), así como su compromiso con el apoyo a la labor del Grupo.

Afganistán

El 29 de septiembre, el Sr. Kai Eide, Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, presentó una exposición informativa al Consejo centrada en las elecciones, la formación de un nuevo gobierno, la reconciliación, la seguridad y la coordinación internacional. El Representante Especial instó al futuro presidente del Afganistán a que nombrara un gobierno capaz de inspirar confianza a los ciudadanos afganos y la comunidad internacional y a que formulara un programa que fuera reflejo de las preocupaciones de la población, formando así un gobierno que intensificara la lucha contra la corrupción, fortaleciera el respeto del estado de derecho, pusiera fin a la cultura de impunidad y promoviera la justicia social y económica. El Ministro de Relaciones Exteriores del Afganistán, Sr. Rangin Dadfar Spanta, formuló algunas observaciones centradas en las elecciones y en la necesidad de asistencia de carácter integral y a largo plazo en materia humanitaria y para la

estabilización, la reconstrucción y el desarrollo. El Sr. Spanta afirmó que, por la posición que ocupaba, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) estaba en situación de desempeñar una función de liderazgo a la hora de perfilar el futuro del Afganistán. Tras las declaraciones del Ministro intervinieron todos los miembros del Consejo. Las delegaciones pidieron que se siguiera teniendo paciencia mientras la Comisión Electoral Independiente y la Comisión de Quejas Electorales investigaban y esclarecían los incidentes de fraude y certificaban los resultados definitivos de las elecciones, e hicieron hincapié en la necesidad de que el nuevo gobierno del Afganistán se formara sin demora. Varios miembros del Consejo también acogieron con satisfacción la elaboración de criterios de referencia e indicadores de progreso por parte de la UNAMA como un sistema útil para que el Consejo de Seguridad pudiera medir los progresos realizados en el Afganistán.

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1737 (2006) relativa a la República Islámica del Irán

El 9 de septiembre, el Representante Permanente del Japón, Sr. Yukio Takasu, que preside el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1737 (2006), informó al Consejo sobre las actividades del Comité durante los 90 días anteriores. El Sr. Takasu destacó la publicación de un “aviso de asistencia para la aplicación” en el sitio web del Comité que contiene información que podría ser de utilidad para los Estados Miembros en el cumplimiento de las obligaciones que les incumben de conformidad con las resoluciones pertinentes, e instó a los Estados a que redoblaran sus esfuerzos para asegurar el pleno cumplimiento a la luz de la violación de las sanciones comunicada. El Sr. Takasu también puso al Consejo al corriente de otras tareas ordinarias y del número de informes de aplicación que el Comité había recibido de los Estados Miembros. Los miembros del Consejo expresaron su apoyo a la labor del Comité y varios miembros tomaron conocimiento del informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) sobre el programa nuclear de la República Islámica del Irán publicado poco antes.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El 17 de septiembre, el Consejo escuchó una exposición del Sr. Robert H. Serry, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio, que señaló las actividades en curso encaminadas a reanudar cuanto antes y a lograr llevar a término las negociaciones israelo-palestinas. El Coordinador Especial expresó su preocupación por la continuación de las actividades de asentamiento de Israel. Asimismo, reconoció el anuncio de la Autoridad Palestina sobre sus planes de construir las instituciones de la estructura de un Estado en los próximos dos años. El Coordinador Especial afirmó que la situación en Gaza seguía siendo insostenible, tomó conocimiento de la publicación del informe Goldstone y su próximo examen por el Consejo de Derechos Humanos. Además, informó sobre las actividades encaminadas a la formación de un gobierno en el Líbano y sobre el lanzamiento de dos cohetes hacia Israel desde el sur del Líbano ocurrido el 11 de septiembre. El Coordinador Especial observó que los líderes mundiales se reunirían en Nueva York para el debate general de la Asamblea General y que también habría una reunión de los máximos responsables del Cuarteto, e instó a las partes a que asumieran su responsabilidad y aprovecharan la

oportunidad para contraer los compromisos necesarios para reanudar las negociaciones. Después de la exposición informativa, el Consejo celebró consultas para seguir analizando la situación. Varios miembros expresaron su preocupación por el hecho de que Israel siguiera adelante con sus actividades de asentamiento, así como por la situación humanitaria en Gaza. Varios miembros del Consejo se refirieron a los esfuerzos encaminados a formar un gobierno de unidad en el Líbano y condenaron los ataques con cohetes lanzados contra Israel del 11 de septiembre.

América

Haití

El 9 de septiembre, el Consejo celebró un debate abierto sobre Haití. El Sr. Bill Clinton, Enviado Especial de las Naciones Unidas para Haití, informó al Consejo e instó a los donantes internacionales a que aportaran los fondos prometidos, pidió que se proyectara una “imagen más positiva” de Haití, y alentó a una mayor inversión del sector privado y a una mayor competencia en este. El Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), Sr. Hédi Annabi, informó de que se habían producido escasos progresos en relación con los cinco criterios de referencia establecidos por el Secretario General para la consolidación de la estabilidad en Haití. Si bien reconoce que el desarrollo socioeconómico no es una cuestión básica del mantenimiento de la paz, recalcó el vínculo entre la estabilidad y el desarrollo e instó a la comunidad internacional a que continuara prestando asistencia. La Primera Ministra de Haití, Sra. Michèle Duvivier Pierre-Louis, intervino ante el Consejo, subrayando los avances de su país y pidiendo que continuara el apoyo internacional. A continuación, los 15 miembros del Consejo tomaron la palabra, seguidos de 16 oradores de delegaciones que no son miembros del Consejo. Los miembros del Consejo reconocieron que había varios signos de mejoría, entre ellos las recientes elecciones al Senado, la promulgación de legislación clave, y el aumento de la capacidad de la Policía Nacional de Haití. Varios oradores recalcaron que, en última instancia, la responsabilidad de que Haití lograra resultados positivos recaía en el Gobierno del país y en su población. Otros Estados Miembros pidieron que se prorrogara el mandato de la MINUSTAH. Varios Estados Miembros de América Latina y el Caribe expresaron su solidaridad con Haití.

Carta de fecha 22 de septiembre de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas (S/2009/487)

El 25 de septiembre, el Consejo escuchó una exposición del Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Sr. Celso Amorim, sobre la situación en la Embajada del Brasil en Tegucigalpa, donde el Presidente de Honduras, Sr. Manuel Zelaya, se había refugiado. El Ministro explicó al Consejo que la Embajada del Brasil había sido sometida a “actos de acoso e intimidación por parte de las autoridades de facto” y expresó su preocupación por que se cumplieran todas las obligaciones previstas en la Convención de Viena. A continuación, el Consejo celebró consultas sobre el tema, durante las cuales la mayoría de los oradores destacaron la importancia de que se respetara el derecho internacional manteniendo la inviolabilidad de la Embajada del Brasil e instaron al gobierno de facto de Honduras a que pusiera fin a sus actos de acoso y prestara todos los servicios y

facilidades necesarios a las personas que se encontraban dentro de la Embajada del Brasil. Los miembros del Consejo también instaron a todas las partes a que mantuvieran la calma y expresaron su apoyo a los esfuerzos de mediación regionales facilitados por la Organización de los Estados Americanos. Tras las consultas, el Presidente del Consejo formuló declaraciones ante la prensa en nombre del Consejo.

Cuestiones temáticas

No proliferación y desarme nucleares

El 24 de septiembre, los Estados Unidos organizaron una cumbre de alto nivel con Jefes de Estado y de Gobierno para debatir sobre la no proliferación y el desarme nucleares. Durante esta cumbre, el Consejo aprobó por unanimidad, y con el copatrocinio de todo el Consejo, la resolución 1887 (2009), relativa a la no proliferación y el desarme nucleares. Entre las principales disposiciones de la resolución se incluye un compromiso renovado por promover un mundo más seguro para todos y por crear las condiciones necesarias para un mundo sin armas nucleares, de conformidad con los objetivos del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. El Consejo pidió que se hicieran nuevos progresos en la reducción de las armas nucleares y que se fortaleciera el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. En la resolución, el Consejo también alertó a la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo, y defendió la necesidad de asegurarse de que el OIEA contara con la autoridad y los recursos necesarios para llevar a cabo su misión de verificar el uso declarado de los materiales y las instalaciones nucleares. El Presidente Barack Obama presidió la cumbre del Consejo de Seguridad, que era solo la quinta cumbre a nivel de Jefes de Estado celebrada en la historia del Consejo. Además de los 15 miembros del Consejo de Seguridad, en la cumbre intervinieron también el Secretario General y el Director General del OIEA. Muchas delegaciones mantuvieron un equilibrio en sus declaraciones entre los temas del desarme nuclear, la no proliferación, y los usos de la energía nuclear con fines pacíficos. El Secretario General puso de relieve la necesidad de una función más importante para el Consejo en relación con el desarme y la no proliferación nucleares. El Secretario General pidió mayor transparencia y apertura en relación con los programas de armas de los Estados poseedores de armas nucleares, la promoción de la universalidad de los tratados clave, como un tratado de prohibición de la producción de material fisionable y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares; y la facilitación de vías paralelas para el desarme y la no proliferación nucleares, asegurándose de que el OIEA tenga los recursos y el apoyo que necesita. El Director General del OIEA, Sr. Mohamed Elbaradei, indicó al Consejo que la autoridad legal del Organismo estaba seriamente limitada y que 90 Estados no habían permitido inspecciones completas de sus instalaciones nucleares. El Director General del OIEA pidió a los Estados que lucharan por lograr un banco de combustible multilateral de uranio poco enriquecido a fin de conseguir un ciclo accesible de transformación del combustible nuclear.

La mujer y la paz y la seguridad

El 30 de septiembre, la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Sra. Hillary Rodham Clinton, presidió la sesión en que el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1888 (2009), relativa a la mujer y la paz y la seguridad. La resolución fue copatrocinada por 68 Estados Miembros. Los 15 miembros del

Consejo de Seguridad formularon declaraciones, incluidos el Secretario de Estado para la Cooperación y la Francofonía de Francia, Sr. Alain Joyandet, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Burkina Faso, Sr. Bedouma Alain Yoda. La mayoría de las delegaciones se refirieron al problema de la impunidad, pidieron una mayor participación de la mujer en las negociaciones de paz, e instaron a las partes en los conflictos armados a que respetaran sus obligaciones legales internacionales. En su resolución 1888 (2009), el Consejo solicitó el nombramiento de un representante especial que se centrara en el problema de la violencia sexual en los conflictos armados, la creación de un equipo de expertos que se desplegara rápidamente en situaciones particularmente preocupantes en lo que respecta a la violencia sexual en los conflictos armados, la designación de asesores para la protección de la mujer, y la presentación más sistemática de informes sobre las situaciones de violencia sexual en los conflictos armados. El Secretario General comunicó al Consejo su compromiso de aplicar los elementos de la resolución 1888 (2009) y de asegurarse de que la igualdad entre los géneros se promueva entre el personal de las Naciones Unidas. Asimismo, declaró que, con la aprobación de la resolución, el Consejo de Seguridad estaba enviando un mensaje inequívoco.
